# FUNDACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACIÓN LA SALUD LA ALIMENTACIÓN Y LA NUTRICIÓN DE COLOMBIA

NIT. 801.001.664-0

# INFORME DE NOTAS Y REVELACIONES ESTADOS FINANCIEROS DEL 01 DE ENERO DE 2023 Y 2024

#### NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE Y OBJETO SOCIAL

LA FUNDACION PARA LA EDUCACION EN SALUD, ALIMENTACION YNUTRICION DE COLOMBIA - FESANCO es una entidad sin ánimo de lucro con domicilio en la ciudad de Armenia, Quindío, en la calle 5A Norte No. 18A – 19 barrio Profesionales, que tiene como objetivo misional: Responder como empresa privada a los desafíos y compromisos con la sociedad, mediante un permanente dialogo con los actores del desarrollo en un vínculo que promueva el debate, pensamiento crítico y análisis sistemático de las condiciones sociales a nivel local, regional, nacional y global, que permita generar y promover acciones efectivas, procurando el bien común y el mejoramiento de la capacidad productiva, la cultura y la democracia, mediante la mejora de la calidad de la gestión de los procesos sociales, a través de programas y proyectos innovadores, encaminados a facilitar el acceso principalmente de la población más pobre a los beneficios que genera el desarrollo. Para ellos concentra las áreas de educación, cultura, protección integral con enfoque diferencial, abordaje a población con necesidades especiales, salud general, hábitos alimentarios, desarrollo empresarial y económico, vida productiva y gestión local, comunitaria, educación y gestión ambiental y de aprovechamiento racional de recursos naturales, seleccionando dentro de ellas líneas programáticas con altas posibilidades de impacto efectivo, a largo plazo y de manera duradera, en las condiciones de vida de la población objetivo. La fundación entiende su aporte al desarrollo como la generación y apoyo a iniciativas que signifiquen innovaciones efectivas y replicables, en la manera como se enfrentan los problemas sociales. No pretende reemplazar las funciones del estado, sino contribuir significativamente al cambio social.

# NOTA 2. TRANSICION A NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA. ADOPCION DE LAS NIIF para PYMES

LA FUNDACION PARA LA EDUCACION EN SALUD , ALIMENTACION Y NUTRICION DE COLOMBIA - FESANCO pertenece al grupo 2 de preparadores de información financiera, realiza sus registros contables y prepara los Estados Financieros atendiendo las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) y adoptadas en Colombia según la Ley 1314 de 2009 y sus decretos reglamentarios, mediante la cual el gobierno nacional regulo los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de la información aceptados en Colombia, señalando las autoridades competentes, el procedimiento para su expedición y determinando las entidades responsables de vigilar su cumplimiento".

El 27 de diciembre de 2013 el Gobierno Nacional, mediante los Ministerios de Hacienda y Crédito Público y de Comercio, Industria y Turismo; emite el Decreto 3022, en el que se reglamenta la Ley 1314 de 2009, sobre el marco técnico normativo para los preparadores de información financiera que conforman el Grupo 2 (NIIF para las PYMES).

#### NOTA 3. DECLARACION DE CUMPLIMIENTO CON LAS NIIF para PYMES

Los Estados Financieros de La Fundación FESANCO, entidad sin ánimo de lucro correspondiente a los años 2023 y 2024, han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y mediana empresas, emitidas por el Consejo Internacional de Normas de Contabilidad (IASB por sus siglas en ingles) y adoptadas en ingles mediante decreto 3022 de 2013, estos estados financieros se presentan en miles de pesos colombianos, que es también la moneda funcional de la Entidad.

#### NOTA 4. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

#### 4.1 Moneda Funcional y de Presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de la fundación FESANCO se expresan y valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que opera ("moneda funcional").

#### 4.2 Efectivo y Equivalentes al Efectivo

La fundación FESANCO incluirá dentro del efectivo y equivalentes al efectivo, aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en efectivo, estando sujetos a un riesgo no significativo de cambios en su valor, su convertibilidad en estricto efectivo está sujeta a un plazo no mayor a los tres (3) meses o menos desde la fecha de adquisición.

El efectivo se medirá al costo de la transacción.

Para cada concepto de efectivo se mostrará dentro de los Estados Financieros en una cuenta específica que determine su condición y naturaleza dentro del activo corriente.

#### 4.3 Deudores Comerciales y Otras Cuentas Por Cobrar

La fundación FESANCO incluirá dentro de sus cuentas por cobrar, los derechos adquiridos por la entidad en el desarrollo de sus actividades, de las cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes de efectivo u otro instrumento.

La fundación clasificara normalmente sus cuentas por cobrar en la categoría del costo, teniendo en cuenta que los plazos de pago concedidos se encuentran dentro de los términos normales.

Se dará de baja una cuenta pro cobrar si se expiran o se liquidan los derechos contractuales adquiridos, o en el caso que la fundación FESANCO transfiera sustancialmente a terceros todos los riesgos y ventajas inherentes de las cuentas por cobrar.

## 4.4 Propiedad Planta y Equipo

La fundación FESANCO incluirá como propiedad planta y equipo aquellos activos tangibles que no se tengan para la venta, sino para fines de prestación del servicio y/o propósitos administrativos de la Entidad.

Aquellos activos que estén destinados para la obtención de rentas y plusvalía serán reconocidos como propiedades de inversión y serán reclasificados según el caso.

La fundación FESANCO tendrá en cuenta los criterios establecidos para realizar estimaciones

de propiedad planta y equipo:

- 1. Su importancia o "materialidad"
- 2. Su relación costo beneficio
- 3. Su costo o esfuerzo desproporcionado
- 4. Si no hacerlo afecta de manera importante la "Rendición Pública de Cuentas"

Para efectos de presentación en los estados financieros la depreciación acumulada se restará directamente del valor del activo.

De otra parte, en el caso de que la Fundación adquiera elementos de propiedad planta y equipo los llevara directamente a resultados si cumplen con las siguientes características:

- Los bienes que se esperen utilizar por más de un período, pero el monto de su compra no es significativo. Dicho monto será evaluado de forma independiente por cada clase de activos.
- Los bienes que no se espere utilizar por más de un período, dado que se consideran como un elemento de consumo, independientemente de la cuantía de la compra individual o global.
- Los bienes que se espera utilizar por más de un período, su cuantía es significativa, pero no se espera recibir beneficios económicos de ellos, ni prestan un apoyo administrativo.

#### 4.5 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

La fundación FESANCO incluirá como cuentas por pagar aquellos pasivos financieros que presentan obligaciones adquiridas con terceros, originadas en el desarrollo de su objeto social y de las cuales se espere a futuro, la salida de un desembolso o recurso que incorpore beneficios económicos.

La fundación clasificara normalmente sus cuentas por pagar en la categoría del costo, teniendo en cuenta que los plazos pactados en las negociaciones se encuentran dentro de los términos normales.

La medición inicial de las cuentas por pagar se realizará al precio de la transacción, incluyendo los costos de negociación de esta, es decir será por el valor a pagar, descrito en el respectivo documento que evidencie la existencia de la cuenta por pagar.

Con posterioridad al reconocimiento inicial las cuentas por pagar clasificadas al costo, es decir las que se esperan pagar dentro de los plazos normales, se mantendrán al valor de la transacción.

Las cuentas por pagar se presentarán en el balance general dentro del pasivo corriente cuando se determine que su recuperación no excederá de doce meses.

#### 4.6 Beneficios a los empleados

La Fundación reconocerá el costo de todos los beneficios a los empleados que tengan derecho por los servicios prestados, durante el período sobre el que se informa, los cuales se contabilizan como:

- Un pasivo, cuando el empleado ha prestado sus servicios a la Fundación quien le otorgan el derecho al beneficio, es decir, cuando existan hechos pasados y le crea el derecho al trabajador de recibir pagos en el futuro.
- Un gasto, cuando la entidad reconoce los beneficios económicos procedentes del servicio prestado por el empleado.
- Un activo, cuando el costo se reconoce como parte de un inventario (en proceso o terminado) y propiedades, planta y equipo.

La Fundación Fesanco manejara dentro de beneficios a los empleados los: beneficios a corto plazo y beneficios por terminación.

Los beneficios serán reconocidos en la medida en que el empleado preste sus servicios a la Entidad, y serán medidos por el valor establecido en las normas laborales para el efecto.

#### 4.7 Provisiones

La fundación FESANCO reconocerá una provisión única y exclusivamente cuando se cumplan las siguientes condiciones:

- a) La Entidad tenga una obligación en la fecha sobre la que se informa como resultado de un suceso pasado;
- b) sea probable (es decir, exista mayor posibilidad de que ocurra que de lo contrario) que la entidad tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos, para liquidar la obligación;
- c) El importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable.

Lo anterior quiere decir que la Fundación reconocerá como provisiones los pasivos a cargo de la Fundación que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento.

#### 4.8 Patrimonio

La fundación FESANCO reconocerá como patrimonio la participación residual en los activos de la entidad, una vez deducidos todos sus pasivos.

Así las cosas, el capital social se medirá al valor razonable del efectivo u otros recursos recibidos o por recibir y las reservas deberán ser medidas y reconocidas por su valor nominal a la fecha en que son constituidas.

En caso de los excedentes, se reconocerán de acuerdo con las normas legales y estatutarias que lo regulan.

#### 4.9 Ingresos

El ingreso reconocerá como ingresos los incrementos en los beneficios económicos producidos a lo largo del periodo sobre el que se informa, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como decrementos de las obligaciones, que dan como resultado aumentos del patrimonio.

La fundación FESANCO medirá los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir; excluyendo todos los importes recibidos por cuenta de terceras partes.

Luego de haber reconocido ingresos de actividades ordinarias, la fundación FESANCO los medirá al valor neto de la contraprestación recibida o por recibir, disminuyendo cualquier importe por devolución o descuento que suceda en fechas posteriores a la transacción.

Así mismo, revelara el importe de las diferentes categorías de ingresos reconocidas durante el período.

#### 4.10 Gastos

La fundación FESANCO reconocerá como gastos, los decrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicio relacionados con la salida o la disminución del valor de los activos o con el incremento en los pasivos, cuando este pueda medirse con fiabilidad.

Los gastos se medirán al costo de estos que puedan medirse de forma fiable.

Así mismo, revelara el importe de las diferentes categorías de gastos reconocidas y la composición del costo de ventas según la naturaleza del gasto, considerando la actividad económica de la fundación FESANCO.

#### NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El efectivo y equivalentes de efectivo corresponde a los saldos de caja genera, cajas menores de los programas de Valle y Quindío y al saldo conciliado de las cuentas bancarias así:

CUENTA	DICIEMBRE 2024	DICIEMBRE 2023	VARIACION
CAJA			
CAJA GENERAL	157.674.580	156.200.353	1.474.227
CAJAS MENORES VALLE Y QUINDIO	6.359.492	2.872.004	3.487.488
BANCOS			
AV Villas Cta 313-07806-5	21.310.162	21.310.162	-
CTA CTE 6626 BANCO CAJA SOCIAL ICBF	20.283	20.283	-
CTA AHORROS BANCO CAJA SOCIAL 6166	8.271.856	1.130.381	7.141.475
CTA AHORROS BANCO CAJA SOCIAL 7929	11.990.385	18.926.878	-6.936.493
CTA AHORROS BANCO CAJA SOCIAL 9027	37.126.855	31.400	37.095.455
CTA AHORROS BANCO CAJA SOCIAL 4485	-	542.231	-542.231
CTA AHORROS BANCO CAJA SOCIAL 7315	61.708.636	71.290	61.637.346
CTA AHORROS BANCO CAJA SOCIAL 7490	143.243	65.725.191	-65.581.948
CTA AHORROS BANCO CAJA SOCIAL 8208	27.522	11.704.034	-11.676.513
CTA AHORROS BANCO CAJA SOCIAL 9987	12.846.785	-	12.846.785
CTA AHORROS BANCO CAJA SOCIAL 9856	503.787	503.725	62
CTA AHORROS BANCO CAJA SOCIAL 6150	0	123.901.664	-123.901.664
CTA AHORROS BANCO CAJA SOCIAL 7910	2.114.915	5.215.073	-3.100.158
CTA AHORROS BANCO CAJA SOCIAL 7041	55.608	220.761.043	220.705.435
CTA AHORROS BANCO CAJA SOCIAL 5158	76.517	-	76.517

TOTAL	1.656.343.628	1.452.829.822	203.513.805
CTA AHORROS BANCO CAJA SOCIAL MAESTRA 2067	218.241.431	-	218.241.431
CTA AHORROS BANCO CAJA SOCIAL MAESTRA 9889	191.109	169.436.903	- 169.245.794
CTA AHORROS BANCO CAJA SOCIAL MAESTRA 8139	139.437	4.334.116	-4.194.679
CTA AHORROS BANCO CAJA SOCIAL 6282	24	106.488.489	-106.488.465
CTA AHORROS BANCO CAJA SOCIAL 9919	543.584	543.518	67
CTA AHORROS BANCO CAJA SOCIAL MAESTRA 1716	428.208.910	-	428.208.910
CTA AHORROS BANCO CAJA SOCIAL MAESTRA 9702	116.256	309.778.855	-309.662.599
CTA AHORROS BANCO CAJA SOCIAL 1065	12.299.405	404.739	11.894.666
CTA AHORROS BANCO CAJA SOCIAL 5203	-	31.241.471	-31.241.471
CTA AHORROS BANCO CAJA SOCIAL 9964	10.673.699	14.228.250	-3.554.550
MAESTRA 2276 DISCAPACIDAD QUINDIO	253.930.232	-	253.930.232
CTA AHORROS BANCO CAJA SOCIAL 4225	60.874	-	60.874
CTA AHORROS BANCO CAJA SOCIAL 8765	366.351	148.991.543	-148.625.192
CTA AHORROS BANCO CAJA SOCIAL 9132	19.646.257	38.235.315	18.589.058
CTA AHORROS BANCO CAJA SOCIAL 7014	-	-0	0
CTA AHORROS BANCO CAJA SOCIAL 0059	231.010	230.912	99
MAESTRA 2687 VULNERACION QUINDIO	391.464.420	-	391.464.420

## NOTA 6. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Registra las cuentas por cobrar de corto plazo discriminadas así:

CUENTA	DICIEMBRE 2024	DICIEMBRE 2023	VARIACION
CLIENTES NACIONALES			
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	312.066.638	11.671.018	300.395.620
ANTICIPOS Y AVANCES			
A proveedores	33.684.113	21.892.754	11.791.359
A contratistas	21.794.178	21.794.178	1
A trabajadores	17.241.276	11.710.921	5.530.355
Otros	325.740	268.405	57.335
ANTICIPOS DE IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES			
Impuesto de industria y comercio retenido	-	125.964	-125.964
CUENTAS POR COBRAR A TRABAJADORES			
Responsabilidades Quindío	578.940	578.850	90
Responsabilidades Valle	7.858.521	1.689.028	6.169.493
A Trabajadores	219.970	351.995	-132.025
A madres Valle	5.093.710	3.571.310	1.522.400
A mandres Quindío	1.080.073	1.080.073	
DEUDORES VARIOS			
Otras Cuentas x Cobrar	121.965.100	121.965.100	-
TOTAL	521.908.260	196.699.597	325.208.663

# NOTA 7. OTROS ACTIVOS.

Corresponde a los gastos pagados por anticipado así:

CUENTA	DICIEMBRE 2024	DICIEMBRE 2023	VARIACION
GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO			
Honorarios	26.900.000	26.900.000	-
Arrendamientos	28.700.000	28.700.000	-
Otros	14.463.336	15.658.038	-1.194.702
TOTAL	70.063.336	71.258.038	-1.194.702

# NOTA 8. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO.

Representa los activos fijos de propiedad de la Fundación y que son utilizados para el desarrollo del objeto social:

ACTIVOS	SALDO INICIAL SIN DEPRECIACION	COMPRAS	SALDO BRUTO	MENOS DEPRECIACION ACUMULADA	SALDO NETO ACTIVO
Construcciones y edificaciones	29.980.000	-	29.980.000	17.394.000	12.586.000
Maquinaria y equipo	4.482.098	-	4.482.098	920.238	3.561.860
Muebles y Enseres	61.995.007	-	61.995.006	13.930.714	48.064.292
Flota y equipo de transporte	31.600.000	16.000.000	47.600.000	31.600.000	16.000.000
Equipo de computación y comunicación	45.990.438	3.028.000	49.018.438	17.396.816	31.621.622
Propiedad, planta y equipo					
implementación por primera vez	234.391.950	-	234.391.950	175.365.218	59.026.732
TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	408.439.493	19.028.000	427.467.492	256.606.986	170.860.506

Para el cálculo de la depreciación se utiliza el método de línea recta.

#### **NOTA 9. OBLIGACIONES FINANCIERAS**

El saldo de obligaciones financieras a 31 de diciembre es:

CUENTA	DICIEMBRE 2024	DICIEMBRE 2023	VARIACION
Corto plazo:			
Banco Caja Social Tarjeta de Crédito 4984781056934521	10.035.413	4.374.656	5.660.757
Banco Caja Social Crédito No. 31006520708	-	3.334	- 3.334
Largo plazo:			
Banco Caja Social Crédito No. 31006498236	-	34.375.000	-34.375.000
TOTAL OBLIGACIONES FINANCIERAS	10.035.413	38.752.990	-28.717.577

#### **NOTA 10. PROVEEDORES**

Cuentas por pagar a proveedores de los programas de discapacidad y vulneración en Quindío y Valle:

CUENTA	DICIEMBRE 2024	DICIEMBRE 2023	VARIACION
PROVEEDORES QUINDIO	93.024.967	131.155.950	-38.130.983
PROVEEDORES VALLE	134.869.699	69.039.202	65.830.497
TOTAL PROVEEDORES	227.894.666	200.195.152	27.699.514

## NOTA 11. CUENTA POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Registra las cuentas por pagar de corto plazo como son retenciones e impuestos por pagar y aportes de seguridad social, representadas así:

CUENTA	DICIEMBRE 2024	DICIEMBRE 2023	VARIACION
De corto plazo	25.170.256	20.366.600	4.803.656
Retención en la fuente	5.706.120	4.380.000	1.326.120
Impuesto de renta por pagar	3.512.735	-	3.512.735
Aportes a administradoras de riesgos profesionales	323.600	254.000	69.600
Aportes a entidades promotoras de salud	5.208.500	5.137.500	71.000
Aportes a ICBF, SENA y cajas compensación	3.691.000	3.958.900	-267.900
Aportes a fondo de pensiones y cesantías	6.728.300	6.636.200	92.100
De largo plazo	1.180.781.969	960.432.009	220.349.961
Cuentas por pagar Quindío	31.640.416	9.529.888	22.110.528
Cuentas por pagar Valle	22.127.846	19.624.586	2.503.260
Cuentas por pagar Madres Sustitutas Quindío	292.734.814	316.935.222	-24.200.408
Cuentas por pagar Madres Sustitutas Valle	377.097.708	395.052.103	- 17.954.395
A compañías vinculadas	2.120.050	2.120.050	-
Honorarios Quindío y Valle	130.599.919	51.477.722	79.122.197
Seguros	3.611.104	3.442.268	168.836
Otras cuentas por pagar y convenios	320.850.113	161.338.749	159.511.364
Embargos judiciales	-	911.421	-911.421
TOTAL CUENTAS POR PAGAR	1.205.952.225	980.798.609	225.153.616

#### NOTA 12. PASIVOS POR BENEFICIOS A EMPLEADOS

Presenta los pasivos de corto y largo plazo con el personal vinculado de planta,

CUENTA	DICIEMBRE 2024	DICIEMBRE 2023	VARIACION
Salarios por pagar			
SALARIOS POR PAGAR FESANCO	26.260.353	11.782.363	14.477.990
SALARIOS POR PAGAR QUINDIO	272.504	-	272.504
SALARIOS POR PAGAR VALLE	155.621	2.021.986	-1.866.365
Cesantías consolidadas			
CESANTIAS POR PAGAR FESANCO	32.637.383	4.935.332	27.702.051
CESANTIAS POR PAGAR QUINDIO	6.221.002	640.940	5.580.063
CESANTIAS POR PAGAR VALLE	4.037.486	1.157.474	2.880.012
Intereses sobre cesantías			
INTERESES A LAS CESANTIAS POR PAGAR FESANCO	3.419.534	368.433	3.051.101
INTERESES A LAS CESANTIAS POR QUINDIO	537.532	140.531	397.001
INTERESES A LAS CESANTIAS POR VALLE	382.821	138.896	243.925
Prima de servicios			
PRIMA DE SERVICIOS POR PAGAR FESANCO	5.322.440	4.200.142	1.122.298
PRIMA DE SERVICIOS POR PAGAR QUINDIO	109.001	638.331	-529.330
PRIMA DE SERVICIOS POR PAGAR VALLE	744.955	1.157.474	-412.519

Vacaciones consolidadas			
VACACIONES POR PAGAR FESANCO	15.075.149	2.245.357	12.829.792
VACACIONES POR PAGAR QUINDIO	2.817.849	295.748	2.522.102
VACACIONES POR PAGAR VALLE	1.813.057	531.866	1.281.191
TOTAL PASIVOS POR BENEFICIOS A EMPLEADOS	99.806.687	30.254.872	69.551.815

#### **NOTA 13. OTROS PASIVOS**

Ingresos recibidos por anticipado para la ejecución de los programas contratados con el ICBF:

CUENTA	DICIEMBRE 2024	DICIEMBRE 2023	VARIACION
Sobre contratos			
QUINDIO	14.254.590	-	14.254.590
VALLE	80.695.544	-	80.695.544
QUINDIO INTERESES FINANCIEROS POR REINTEGRAR	12.518	-	12.518
VALLE INTERESES FINANCIEROS POR REINTEGRAR	90.910	-	90.910
TOTAL OTROS PASIVOS	95.053.562	-	95.053.562

#### **NOTA 14. PATRIMONO**

Registra los siguientes saldos con corte a diciembre 31:

Capital social	404.654.432,00	283.860.432,00	120.794.000,00

Durante el año 2024 se incrementaron los aportes en \$120.794.000 con el fin de fortalecer el patrimonio institucional, para participar competitivamente en el desarrollo de programas en beneficio de la comunidad atendida y ejecutando activamente el objeto social:

El patrimonio también incluye otras partidas como reservas, asignaciones permanentes y resultado del ejercicio fiscal:

CUENTA	DICIEMBRE 2024	DICIEMBRE 2023	VARIACION
Reserva de protección	20.969.794	20.969.794	-
Reserva estatutaria	-	8.387.917	- 8.387.917
Ajustes adopción por primera vez	105.905.122	105.905.122	-
Asignaciones permanentes	211.882.991	202.247.545	9.635.446
Excedente del ejercicio	37.020.838	1.247.529	35.773.309

#### **NOTA 15. INGRESOS OPERACIONALES**

Los ingresos operacionales corresponden a los generados por el desarrollo directo del objeto social:

CUENTA	DICIEMBRE 2024	DICIEMBRE 2023	VARIACION
Programa modalidad Internado	2.900.223.969	2.678.794.758	221.429.211
Programa modalidad Apoyo Psicosocial	12.027.885.990	9.891.622.070	2.136.263.920
Programa modalidad Apoyo Psicológico especializado	822.880.465	-	822.880.465
Programa modalidad Hogares Sustitutos	295.507.432	53.480.296	242.027.136
Devoluciones en venta			

Programa modalidad Hogares Sustitutos	-	-200.069.339	200.069.339
TOTAL INGRESOS OPERACIONALES	16.046.497.856	12.423.827.785	3.622.670.071

## **NOTA 16. COSTOS DE VENTAS**

Los costos de ventas registran las erogaciones utilizadas para la ejecución de los programas contratados con el ICBF y que revisadas por la supervisión del Instituto mencionado:

QUINDIO VULNERACION CC.71	2024	2023	VARIACION
Contrato de Servicios	3.235.928.392,00	2.759.988.590,31	475.939.801,69
Talento Humano	594.027.100,00	520.914.745,00	73.112.355,00
Salarios	47.584.032,00	38.439.296,00	9.144.736,00
Auxilio de Transporte	5.832.000,00	4.180.686,00	1.651.314,00
Cesantías	4.451.331,00	3.382.682,00	1.068.649,00
Vacaciones	1.982.675,00	1.517.140,00	465.535,00
Prima de Servicios	4.451.331,00	3.382.683,00	1.068.648,00
Intereses a las Cesantías	534.156,00	405.922,00	128.234,00
Aportes Parafiscales (SENA, ICBF, Caja			
Compensación)	4.284.760,00	3.257.452,00	1.027.308,00
Aportes Salud, Pensión, ARL	9.915.426,00	7.866.224,00	2.049.202,00
Honorarios	507.740.289,00	451.992.967,00	55.747.322,00
Dotación trabajadores	933.600,00	-	933.600,00
Implementación Sistema Integrado de Gestión	6.317.500,00	6.489.693,00	-172.193,00
Niños, Niñas y Adolescentes	2.499.973.942,00	2.132.982.943,89	366.990.998,11
Dotación Escolar	78.849.128,00	124.830.980,00	-45.981.852,00
Dotación Personal	264.659.080,00	193.207.887,89	71.451.192,11
Dotación Básica	40.457.500,00	73.345.700,00	-32.888.200,00
Cuota Sostenimiento (Manutención)	1.337.229.000,00	1.115.599.565,00	221.629.435,00
Gastos de Emergencia	120.018.520,00	115.885.867,00	4.132.653,00
Beca	642.085.222,00	500.794.682,00	141.290.540,00
Recreación	16.675.492,00	9.318.262,00	7.357.230,00
GASTOS GENERALES	<u>141.927.350,00</u>	<u>106.090.901,42</u>	35.836.448,58
Servicios públicos	9.445.108,00	9.262.277,00	182.831,00
Papelería	6.285.000,00	8.406.561,00	- 2.121.561,00
Transporte personal institución	18.388.600,00	14.523.100,00	3.865.500,00
Servicio de contabilidad	45.988.952,00	20.954.144,00	25.034.808,00
Utilización en instalaciones ambientes sanos y			
adecuados	57.066.792,00	49.080.402,42	7.986.389,58
Reparación y mantenimiento de dotación			
institucional	646.900,00	580.891,00	66.009,00
Mantenimiento y reparaciones instalaciones			-
locativas	129.301,00	685.037,00	555.736,00
Aseo	1.046.340,00	1.356.400,00	-310.060,00
Otros	2.930.357,00	1.242.089,00	1.688.268,00

QUINDIO DISCAPACIDAD CC.72	2024	2023	VARIACION
Contratos de servicios	1.819.026.504,00	1.807.008.466,32	12.018.037,68
Talento Humano	388.597.193,00	454.756.447,00	-66.159.254,00

Salarios	16.380.000,00	26.579.780,00	-10.199.780,00
Auxilio de transporte	1.944.000,00	2.821.493,00	-877.493,00
Cesantías	1.527.002,00	2.361.308,00	-834.306,00
Vacaciones	682.500,00	1.063.089,00	-380.589,00
Prima de servicios	1.527.001,00	2.361.308,00	-834.307,00
Intereses a las cesantías	183.240,00	283.356,00	-100.116,00
Aportes parafiscales (SENA, ICBF, Caja			
Compensación)	1.474.800,00	2.153.598,00	-678.798,00
Aportes salud, pensión, arl	3.444.300,00	5.355.320,00	-1.911.020,00
Honorarios	354.526.850,00	405.341.162,00	-50.814.312,00
Dotación trabajadores	590.000,00	218.500,00	371.500,00
Implementación sistema integrado de Gestión	6.317.500,00	6.217.533,00	99.967,00
Niños, Niñas y Adolescentes	1.366.781.774,00	1.303.403.187,32	63.378.586,68
Dotación escolar	15.031.000,00	44.098.895,00	-29.067.895,00
Dotación personal	91.676.500,00	69.691.101,32	21.985.398,68
Dotaciones básicas	27.424.900,00	50.053.600,00	-22.628.700,00
Cuota de sostenimiento (manutención)	685.442.172,00	662.940.600,00	22.501.572,00
Gastos de emergencia	135.547.843,00	108.378.091,00	27.169.752,00
Веса	403.306.943,00	364.239.999,00	39.066.944,00
Recreación	8.352.416,00	4.000.901,00	4.351.515,00
Gastos generales	63.647.537,00	48.848.832,00	14.798.705,00
Servicios públicos	7.265.189,00	5.447.349,00	1.817.840,00
Papelería	5.804.930,00	5.554.940,00	249.990,00
Transporte personal institución	17.154.300,00	8.325.200,00	8.829.100,00
Utilización en instalaciones ambientes sanos y			
adecuados	30.787.464,00	27.538.234,00	3.249.230,00
Reparación y mantenimiento dotación			
institucional	260.000,00	276.168,00	-16.168,00
Mantenimiento y reparaciones instalaciones		473.133,00	-
locativas	104.000,00		369.133,00
Aseo	1.365.730,00	561.230,00	804.500,00
Otros	905.924,00	672.578,00	233.346,00

INTERNADO CC.74	2024	2023	VARIACION
Contratos de servicios	2.822.251.473,83	2.482.484.394,90	339.767.078,93
<u>Talento Humano</u>	<u>2.822.251.473,83</u>	2.482.484.394,90	339.767.078,93
Salario	280.031.533,00	252.267.999,00	27.763.534,00
Auxilio de transporte	20.530.800,00	16.436.840,00	4.093.960,00
Cesantías	25.103.904,00	22.392.086,00	2.711.818,00
Vacaciones	11.668.005,00	10.509.183,00	1.158.822,00
Prima de servicios	25.103.915,00	22.392.088,00	2.711.827,00
Intereses sobre las cesantías	3.012.471,00	2.469.024,00	543.447,00
Aportes SENA ICBF Y Caja de compensación	25.382.688,00	22.708.633,00	2.674.055,00
Aporte a salud, pensión y arl	59.673.993,00	53.583.621,00	6.090.372,00
Honorarios	889.662.988,00	757.070.021,00	132.592.967,00

Dotación trabajadores	7.854.000,00	4.288.000,00	3.566.000,00
Implementación sistema integrado de gestión	26.956.850,01	28.804.400,00	- 1.847.549,99
Alimentación	384.284.372,77	330.621.700,54	53.662.672,23
Emergencias y botiquín	30.265.968,51	25.287.393,00	4.978.575,51
Educación	71.936.828,17	63.562.721,00	8.374.107,17
Dotación personal niños	197.266.363,42	165.289.139,51	31.977.223,91
Dotación de aseo e higiene personal niños	92.740.494,83	84.878.608,44	7.861.886,39
Recreación	95.008.188,07	74.968.978,42	20.039.209,65
Dotación lúdico deportiva	2.903.329,00	2.688.900,00	214.429,00
Dotación básica	4.052.518,49	20.167.394,74	- 16.114.876,25
Dotación menaje alimentación por reposición	4.371.781,93	6.530.730,00	- 2.158.948,07
Servicios públicos	51.357.408,37	44.031.112,00	7.326.296,37
Mantenimiento y reparación instalaciones			
locativas	89.499.673,44	90.080.925,57	- 581.252,13
Uso de instalaciones en ambientes sanos	14.259.801,00	174.609.494,04	- 160.349.693,04
Reparación y mantenimiento dotación			
institucional	27.701.599,83	30.406.479,60	- 2.704.879,77
Papelería	44.403.256,25	44.780.499,04	- 377.242,79
Aseo	28.842.217,34	34.558.138,05	- 5.715.920,71
Transporte visitas domiciliarias a hogares y			
traslado niños	78.495.084,30	63.469.780,00	15.025.304,30
Acciones complementarias subproyectos 112	-	4.054.500,00	- 4.054.500,00
Servicio de contabilidad y otros	48.000.000,00	19.450.000,00	28.550.000,00
Horas extras y recargos	684.782,00	-	684.782,00
Utilización de ambientes sanos	174.867.403,01	6.898.727,00	167.968.676,01
Otros gastos generales	6.329.256,09	3.227.278,95	3.101.977,14

VALLE VULNERACION CC.75	2024	2023	VARIACION
Valle Vulneración	4.502.482.844,00	4.181.816.955,52	320.665.888,48
Talento humano	774.249.675,00	778.874.422,00	- 4.624.747,00
Salarios	36.412.100,00	105.613.284,00	- 69.201.184,00
Auxilio de Transporte	3.888.000,00	7.550.542,00	- 3.662.542,00
Cesantías	3.408.291,00	9.443.613,00	- 6.035.322,00
Vacaciones	1.517.174,00	4.400.544,00	- 2.883.370,00
Prima de Servicios	3.408.292,00	9.443.613,00	- 6.035.321,00
Intereses a las Cesantías	408.995,00	1.133.227,00	- 724.232,00
Aportes Parafiscales (SENA, ICBF, Caja	2.828.990,00	9.016.188,00	- 6.187.198,00
Compensación)			
Aportes Salud, Pensión, ARL	7.603.152,00	22.202.457,00	- 14.599.305,00
Honorarios	705.390.281,00	602.836.954,00	102.553.327,00
Dotación trabajadores	1.876.000,00	-	1.876.000,00
Implementación Sistema Integrado de Gestión	7.508.400,00	7.234.000,00	274.400,00
Niños, Niñas y Adolescentes	3.541.032.959,00	3.193.571.169,00	347.461.790,00
Dotación Escolar	89.153.250,00	97.429.327,00	- 8.276.077,00
Dotación Personal	482.047.156,00	412.421.925,00	69.625.231,00
Dotación Básica	114.730.001,00	44.000.000,00	70.730.001,00
Cuota Sostenimiento (Manutención)	1.830.694.500,00	1.732.917.305,00	97.777.195,00
Gastos de Emergencia	109.942.230,00	102.739.891,00	7.202.339,00
Beca	883.146.143,00	774.895.720,00	108.250.423,00
Recreación	31.319.679,00	29.167.001,00	2.152.678,00

Gastos generales	187.200.210,00	209.371.364,52	- 22.171.154,52
Servicios generales	20.495.554,00	20.425.819,00	69.735,00
Papelería	10.064.476,00	8.889.847,78	1.174.628,22
Transporte personal institución	54.196.782,00	52.371.100,00	1.825.682,00
Servicio de contabilidad	21.504.933,00	19.240.096,00	2.264.837,00
Utilización de instalaciones en ambientes sanos y			
adecuados	62.655.067,00	92.212.978,62	- 29.557.911,62
Reparación y mantenimiento de dotación institucional	2.468.250,00	1.021.000,13	1.447.249,87
Mantenimiento y reparaciones instalaciones			
locativas	3.607.315,00	1.190.989,00	2.416.326,00
Aseo	2.675.650,00	2.493.739,99	181.910,01
Otros	9.532.183,00	11.525.794,00	- 1.993.611,00

VALLE DISCAPACIDAD CC.76	2024	2023	VARIACION
Valle Discapacidad	2.162.380.896,00	2.033.689.488,58	128.691.407,42
<u>Talento Humano</u>	563.080.002,00	527.046.546,00	36.033.456,00
Salarios	15.600.000,00	74.320.567,00	- 58.720.567,00
Auxilio de Transporte	1.944.000,00	5.882.018,00	- 3.938.018,00
Cesantías	1.461.997,00	6.683.556,00	- 5.221.559,00
Vacaciones	650.004,00	3.096.676,00	- 2.446.672,00
Prima de Servicios	1.461.997,00	6.683.556,00	- 5.221.559,00
Intereses a las Cesantías	175.440,00	802.023,00	- 626.583,00
Aportes Parafiscales (SENA, ICBF, Caja Compensación)	1.404.000,00	6.691.388,00	- 5.287.388,00
Aportes Salud, Pensión, ARL	3.279.572,00	15.627.765,00	- 12.348.193,00
Honorarios	528.736.392,00	400.078.997,00	128.657.395,00
Dotación trabajadores	930.000,00		930.000,00
Implementación Sistema Integrado de Gestión	7.436.600,00	7.180.000,00	256.600,00
Niños, Niñas y Adolescentes	1.542.383.912,00	1.481.889.286,30	60.494.625,70
Dotación Escolar	22.182.400,00	37.337.550,00	- 15.155.150,00
Dotación Personal	201.747.860,00	133.573.034,00	68.174.826,00
Dotación Básica	76.554.493,00	36.378.529,00	40.175.964,00
Cuota Sostenimiento (Manutención)	698.356.633,00	736.014.300,00	- 37.657.667,00
Gastos de Emergencia	54.480.995,00	69.411.100,00	- 14.930.105,00
Beca	474.456.652,00	468.366.109,00	6.090.543,00
Recreación	14.604.879,00	808.664,30	13.796.214,70
Gastos generales	56.916.982,00	24.753.656,28	32.163.325,72
Servicios públicos	4.555.152,00	1.415.367,00	3.139.785,00
Papelería	2.801.300,00	1.380.220,28	1.421.079,72
Transporte presonal institución	25.561.400,00	6.531.300,00	19.030.100,00
Servicio de contabilidad	290.000,00	-	290.000,00
Utilización de instalaciones en ambientes sanos y adecuados	15.880.000,00	13.946.548,00	1.933.452,00

Reparación y mantenimiento de dotación	1.584.500,00	-	1.584.500,00
institucional			
Mantenimiento y reparaciones instalaciones	826.768,00	4.500,00	822.268,00
locativas			
Aseo	864.340,00	433.272,00	431.068,00
Otros	4.553.522,00	1.042.449,00	3.511.073,00

ATRAPASUEÑOS CC. 77	2024	2023	VARIACION
Atrapasueños	851.197.630,84	-	851.197.630,84
Talento humano	444.375.166,00	-	444.375.166,00
Honorarios	444.375.166,00	-	444.375.166,00
Servicios	31.520.307,63	-	31.520.307,63
Transporte para el talento humano	28.412.700,00	-	28.412.700,00
Servicio de comunicación	3.107.607,63	-	3.107.607,63
Seguro para participantes	4.680.000,00	1	4.680.000,00
Seguro para participantes	4.680.000,00	-	4.680.000,00
Gastos generales	<u>295.307.907,20</u>	-	295.307.907,20
Material de identificación	3.887.000,00	-	3.887.000,00
Refrigerio reforzado listo	178.727.824,54	-	178.727.824,54
Olla comunitaria	15.567.232,00	-	15.567.232,00
Material de consumo	71.821.595,60	-	71.821.595,60
Apoyo de iniciativas	23.259.995,06	-	23.259.995,06
Kit de aseo personal	988.860,00	-	988.860,00
Seguridad, protección y emergencia	1.055.400,00	-	1.055.400,00
Gastos operativos	43.697.725,01	-	43.697.725,01
Honorarios operativos	18.672.475,00	-	18.672.475,00
Otros gastos operativos	25.025.250,01	-	25.025.250,01
Contrapartida	28.317.500,00	-	28.317.500,00
Contrapartida	28.317.500,00	-	28.317.500,00

ESPECIALIZADO CC. 79	2024	2023	VARIACION
Especializado	261.536.911,90	40.837.946,00	220.698.965,90
Talento humano	261.536.911,90	40.837.946,00	220.698.965,90
Salarios	31.200.000,00	2.784.000,00	28.416.000,00
Auxilio de transporte	3.888.000,00	337.454,00	3.550.546,00
Cesantías	2.923.992,00	260.122,00	2.663.870,00
Vacaciones	1.300.008,00	115.999,00	1.184.009,00
Prima de Servicios	2.923.992,00	260.122,00	2.663.870,00
Intereses a las Cesantías	350.880,00	31.214,00	319.666,00
Aportes Parafiscales (SENA, ICBF, Caja			
Compensación)	2.808.000,00	250.700,00	2.557.300,00
Aportes Salud, Pensión, ARL	6.558.864,00	585.480,00	5.973.384,00
Honorarios	117.702.999,00	22.740.000,00	94.962.999,00
Dotación trabajadores	552.000,00	-	552.000,00
Implementación Sistema Integrado de Gestión	11.168.999,00	1.200.000,00	9.968.999,00

Emergencias y botiquín	34.500,00	-	34.500,00
Educación	5.098.725,00	1	5.098.725,00
Dotación de aseo e higiene personal niños	80.140,00	1	80.140,00
Recreación	4.332.288,99	722.500,00	3.609.788,99
Dotación lúdico deportiva	103.300,00	-	103.300,00
Transporte niños, niñas y adolescentes	11.492.600,00	601.800,00	10.890.800,00
Servicios públicos	7.015.312,37	262.349,00	6.752.963,37
Mantenimiento y reparación instalaciones			
locativas	2.998.362,00	1.079.156,00	1.919.206,00
Uso de instalaciones en ambientes sanos	13.934.400,00	8.267.200,00	5.667.200,00
Reparación y mantenimiento dotación			
institucional	326.500,00	615.000,00	- 288.500,00
Papelería	3.476.849,96	683.000,00	2.793.849,96
Aseo	1.726.436,75	41.850,00	1.684.586,75
Utilización de ambientes sanos	28.724.372,00	-	28.724.372,00
Otros gastos legales	815.390,83	-	815.390,83

## **NOTA 17. OTROS INGRESOS OPERACIONALES**

Registra las siguientes cifras a cierre de 2024:

CUENTA	DICIEMBRE 2024	DICIEMBRE 2023	VARIACION
No operacionales	36.857.771	109.760.338	-72.902.567
Financieros	1.806.794	1.460.987	345.807
Intereses	53.223	95.122	-41.899
Diferencia en provisiones	1.751.958	1.315.847	436.111
Ajuste al peso	1.613	50.018	-48.405
Recuperaciones	2.701.534	9.536.680	-6.835.146
Descuentos concedidos	0	28.000	-28.000
Reintegro de otros costos y gastos	2.701.534	9.508.680	-6.807.146
Diversos	32.349.443	98.762.671	66.413.228
Ajuste al peso	4	-	4
Otros	32.349.439	98.762.671	-66.413.232
Donaciones	32.313.950	98.762.671	-66.448.721
Otros ingresos hogares sustitutos	35.489	-	35.489

# NOTA 18. GASTOS OPERACIONALES DE ADMINISTRACIÓN

Corresponde a las cuentas detalladas con saldo a diciembre 31 de 2024:

# Gastos de personal:

Gastos de personal	79.053.804	46.398.750	32.655.054
Sueldos	47.016.666	27.801.333	19.215.333
Auxilio de transporte	5.518.800	3.369.857	2.148.943
Cesantías	4.377.944	2.597.599	1.780.345
Intereses sobre cesantías	526.218	311.280	214.938
Prima de servicios	4.377.944	2.597.600	1.780.344

Vacaciones	1.959.040	1.158.389	800.651
Vacaciones	1.959.040	1.158.389	800.651
Dotación y suministro a trabajadores	151.250	-	151.250
Aportes a administradoras de riesgos profesionales	1.263.026	954.591	308.435
Aportes a entidades promotoras de salud eps	3.996.416	2.196.167	1.800.249
Aportes a fondos de pensiones y/o cesantías	5.642.000	3.096.467	2.545.533
Aportes cajas de compensación familiar	1.880.666	1.028.967	851.699
Aportes i.c.b.f.	1.406.300	772.100	634.200
Sena	937.534	514.400	423.134

# Gastos de honorarios:

CUENTA	2024	2023	VARIACION
Honorarios	1.300.000	-	1.300.000
Revisoría fiscal	1.300.000	-	1.300.000

# Por impuestos los gastos fueron:

CUENTA	2024	2023	VARIACION
Impuestos	7.029.859	1.202.476	5.827.383
A la propiedad raíz	1.260.497	-	1.260.497
De vehículos	233.000	-	233.000
Iva descontable	5.532.955	1.123.409	4.409.545
Impuesto al consumo 8%	3.407	79.067	- 75.660

# Contribuciones y afiliaciones:

CUENTA	2024	2023	VARIACION
Contribuciones y afiliaciones	3.901.996	3.946.191	-44.195
Edificio Camacol (Oficina #304 y Parqueadero #2)	3.901.996	3.946.191	-44.195

# Seguros:

CUENTA	2024	2023	VARIACION
Seguros	-	24.552	-24.552
Cumplimiento	-	-152.256	152.256
Vida colectiva	-	-	-
Responsabilidad civil y extracontractual	-	176.808	-176.808

# Por servicios el registro corresponde a:

CUENTA	2024	2023	VARIACION
Servicios	4.993.757	6.484.617	1.490.860
Aseo y vigilancia	708.627	-	708.627
Procesamiento electrónico de datos	1.620.257	1.072.350	547.907
Acueducto y alcantarillado	883.520	2.354.529	-1.471.009
Energía eléctrica	279.468	1.823.518	- 1.544.050
Teléfono	2.000	85.219	-83.219
Transportes, fletes y acarreos	672.000	142.600	529.400

Gas	218.623	40.023	178.600
Otros	609.262	966.378	-357.116

# Gastos legales:

CUENTA	2024	2023	VARIACION
Gastos legales	3.766.926	3.088.300	678.626
Registro mercantil	3.766.926	3.088.300	678.626

# Mantenimiento y reparaciones:

CUENTA	2024	2023	VARIACION
Mantenimiento y reparaciones	7.453.021	-	7.453.021
Equipo de oficina	1.365.000	-	1.365.000
Equipo de hoteles y restaurantes	109.654	-	109.654
Flota y equipo de transportes	5.978.367	-	5.978.367

## Adecuaciones e instalaciones.

CUENTA	2024	2023	VARIACION
Adecuación e instalación	436.767	-	436.767
Arreglos ornamentales	57.667	-	57.667
Reparaciones locativas	379.100	-	379.100

# Gastos de viaje:

CUENTA	2024	2023	VARIACION
Gastos de viaje	1.240.800	1.050.000	190.800
Pasajes aéreos	670.800	1.050.000	-379.200
Pasajes terrestres	570.000	-	570.000

## Gastos diversos:

CUENTA	2024	2023	VARIACION
Diversos	11.080.084	7.461.810	3.618.274
Elementos de aseo y cafetería	3.103.407	30.000	3.073.407
Utiles, papelería y fotocopias	47.479		47.479
Combustibles y lubricantes	1.287.820	130.000	1.157.820
Taxis y buses	5.864.757	340.000	5.524.757
Casino y restaurante	743.706	1.293.132	-549.426
Otros	32.915	5.668.678	-5.635.763

# **NOTA 19. OTROS GASTOS**

En este grupo de gastos se registran las siguientes partidas con saldo a diciembre 31:

CUENTA	2024	2023	VARIACION
Honorarios	51.098.334	64.000.000	-12.901.666
Seguros	79.067.545	683.036	78.384.509
Servicios	50.017.050	39.752.650	10.264.400
Diversos	-	561.555	561.555
Gastos financieros	73.996.959	68.343.629	5.653.330
Gastos no deducibles	17.563.677	53.487	17.510.190
TOTAL	271.743.564	173.394.357	98.349.207

# Por honorarios:

CUENTA	2024	2023	VARIACION
Honorarios - Hogares Sustitutos Modalidad Vulneración			
(Quindío)	5.415.000	8.070.000	-2.655.000
Honorarios Servicio de contabilidad - Hogares Sustitutos			
Modalidad Discapacidad (Quindío)	12.033.334	5.000.000	7.033.334
Servicio de contabilidad y otros - Internado	17.100.000	37.300.000	-20.200.000
Honorarios - Hogares Sustitutos Modalidad Vulneración (Valle)	11.033.334	9.820.000	1.213.334
Servicio de contabilidad - Hogares Sustitutos Modalidad			
Discapacidad (Valle)	5.516.666	4.900.000	616.666
TOTAL	51.098.334	65.090.000	-13.991.666

# Por servicios:

CUENTA	2024	2023	VARIACION
Transporte niños, niñas y adolescentes - internado	50.017.050	39.752.650	10.264.400

# Por gastos financieros:

CUENTA	2024	2023	VARIACION
GMF	8.675.478	7.138.216	1.537.262
Gastos financieros - 71 Hogares Sustitutos Modalidad			
Vulneración (Quindío)	10.772.825	9.818.559	954.266
Gastos financieros -72. Hogares Sustitutos Modalidad			
Discapacidad (Quindío)	6.910.269	6.905.811	4.458
GMF - 74 - Internado	10.133.198	9.641.410	491.788
Gastos bancarios -74 - Internado	7.066.535	1.258.234	5.808.301
Gastos financieros - 75 Hogares Sustitutos Modalidad			
Vulneración (Valle)	16.154.224	14.941.009	1.213.215
Gastos financieros -76 Hogares Sustitutos Modalidad			
Discapacidad (Valle)	8.169.390	6.988.956	1.180.434
GMF- programa atrapasueños	2.132.619	-	2.132.619
Comisiones - programa atrapasueños	1.166.406	-	1.166.406
GMF - 79 Programa modalidad Apoyo Psicológico especializado	446.676	44.528	402.148
Gastos bancarios - 79 Programa modalidad Apoyo Psicológico			
especializado	460.050	17.064	442.986
Otros gastos bancarios	304.326	241.696	62.630
Comisiones	1.604.963	70.072	1.534.891
Intereses de mora	-	1.732.500	-1.732.500
Impuestos asumidos	-	6.546.539	-6.546.539

Multas y sanciones	-	1.500.000	-1.500.000
Ajuste al peso	1	905.748	-905.748
Otros	-	593.287	-593.287
TOTAL	73.996.959	68.343.629	5.653.330

#### **NOTA 20. GASTOS DE INTERESES FINANCIEROS**

Representa los siguientes gastos acumulados de la vigencia:

CUENTA	2024	2023	VARIACION
Gastos de intereses financieros	4.193.874	13.967.937	-9.774.063
TOTAL	4.193.874	13.967.937	-9.774.063

#### NOTA 21. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Es un estado financiero que muestra el efectivo generado y utilizado en las actividades de operación, inversión y financiación. El cual permite determinar la capacidad que tiene la Fundación para generar efectivo, con el cual puede cubrir con las obligaciones y proyectos de inversión.

#### NOTA 22. ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

El Estado de Cambios en el Patrimonio tiene como finalidad mostrar las variaciones que sufren los diferentes componentes del patrimonio durante el periodo reportado.

Capital social: Corresponde a la variación por el registro del capital aportado por los socios en el año 2024 que tuvo un incremento del 42.55% aumentando su valor en \$120.794.000.

Reserva para protección: Se registró el 10% de los resultados del año 2023.

Reserva estatutaria: Se trasladó el 4% de los excedentes del año 2023.

Asignación permanente: Se incrementa con el 86% de los excedentes de la vigencia 2023.

Excedente del ejercicio: Con respecto al resultado de la vigencia fiscal 2023, esta partida tuvo un crecimiento del 812.98%.

#### NOTA 23. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Estos Estados Financieros fueron aprobados por la Asamblea General y autorizados para su respectiva publicación.

GUILLERMO JOSE ARCILA SOTO

Representante Legal

ALEXANDRA POSADA BANOL

Contador Público TP. 103871-T